

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	SA-EDD-P04
NUMERO REVISIÓN 18	FECHA REVISIÓN 11 de enero de 2021	REQ. NORMA 7.2	PÁGINA 1 de 6

1. OBJETIVO

Evaluar de forma sistemática e integral el desempeño del personal docente, para ofrecerle una retroalimentación objetiva que le ayude a reconocer sus fortalezas, y descubrir sus áreas de oportunidad, aportando los referentes necesarios para su mejora.

2. ALCANCE

La evaluación del desempeño se aplica a todo el personal docente de las Divisiones Académicas de la Universidad, en cada cuatrimestre; inicia en el mes de septiembre y concluye en el mes de agosto del año subsecuente. En cada cuatrimestre se realizan las observaciones del desempeño del/la Docente en el aula, y se concluye con la aplicación de los instrumentos para la evaluación del desempeño por parte del Director de División Académica.

3. REFERENCIAS

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
SA-SPE-P03	Seguimiento al Proceso de Enseñanza	Procedimiento
SA-AMP-I07	Acciones de mejora para profesores	Instructivo

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

4.1. Los resultados de la evaluación del desempeño son insumos para la elaboración de programas relacionados con capacitación y programas de movilidad.

4.2. La evaluación del desempeño es una fuente de información útil para la toma de decisiones relacionadas con la permanencia y promoción del personal docente. Se realiza con honestidad, imparcialidad y alto grado de objetividad, y los resultados son confidenciales.

4.3. La evaluación del desempeño busca estimular el potencial de desarrollo del personal docente. Es una oportunidad para el docente de reconocer los aspectos del desempeño valorados por la institución.

4.4. La evaluación del desempeño del personal docente es una responsabilidad conjunta de la Secretaría Académica y las Direcciones de División.

4.5. Es responsabilidad de la Secretaría Académica:

4.5.1. Actualizar los instrumentos y procedimientos necesarios para la aplicación de la evaluación del desempeño docente.

4.5.2. Asegurar la realización de la Evaluación Docente.

4.5.3 Gestionar cursos de capacitación para fortalecer la función docente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
M.C.E. Ada Elvira Villegas Lugo Jefa Depto. Desarrollo Académico	Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero Secretario Académico	Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero Secretario Académico

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	SA-EDD-P04
NUMERO REVISIÓN 18	FECHA REVISIÓN 11 de enero de 2021	REQ. NORMA 7.2	PÁGINA 2 de 6

4.6 Es responsabilidad de las Direcciones de División:

4.6.1. Dar seguimiento a los tutores (tutoras) para la aplicación de los instrumentos de evaluación para el alumno.

4.6.2. Evaluar al personal docente a su cargo de forma individual y personalizada, efectuando una retroalimentación sobre su desempeño.

4.6.3. Entregar a cada Docente los resultados obtenidos en cada periodo de evaluación, retroalimentando en relación a los resultados de su desempeño.

4.6.4. Solicitar las Acciones de Mejora de Docentes con resultados “Mejorable” e “Insatisfactorio”, las cuales deberá concentrar y resguardar para cualquier trámite que se requiera.

5. DEFINICIONES

Término	Definición
Personal Docente	Grupo integrado por los Profesores(as) de Tiempo Completo y los Profesores(as) de Asignatura encargado del proceso Enseñanza-Aprendizaje.
Instrumentos para la evaluación del desempeño docente	Instrumentos de medición o formato estándar que facilita y estandariza el proceso de evaluación del desempeño y refleja en forma objetiva los aspectos que se evalúan, así como la descripción del desempeño en 4 estándares de la escala de valoración del desempeño. Los instrumentos que se aplican en la evaluación cada fin de cuatrimestre, son: Evaluación de Clase (formato de la instrucción de trabajo Observación de Clase ODC-I06-F01). Instrumento en papel. Evaluación de las funciones sustantivas del PTC (instrumento en línea). Evaluación de las funciones sustantivas del PA (instrumento en línea). Evaluación del Docente por el Estudiante (instrumento en línea). Todos los instrumentos en línea se encuentran en una aplicación web en la página: www.utcancun.edu.mx , menú: Docentes, apartado: Seddut.
Agentes Evaluadores	Personal que posee información o se encuentra en condiciones para observar, analizar y valorar el desempeño del evaluado. Son agentes evaluadores: Personal de Secretaría Académica, Directores(as) de División, Estudiantes, Docentes, y PTC que conformen el Comité de Evaluación.
Retroalimentación	Información proporcionada al evaluado por su(s) evaluador(es) acerca del resultado de la evaluación de su desempeño y que pueda derivar en el planteamiento de un plan individual de acción para mejoramiento y desarrollo.
Comité de Evaluación	Grupo interdisciplinario conformado en cada División Académica, encargado de evaluar el desempeño en aula o taller, de los Profesores que imparten clase en cada Programa Educativo de la División.
Comité Revisor	Grupo Multidisciplinario conformado por 2 PTC de Cada División Académica cuyos resultados en la EVDOC han sido Destacados en los 2 últimos años de evaluación.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	SA-EDD-P04
NUMERO REVISIÓN 18	FECHA REVISIÓN 11 de enero de 2021	REQ. NORMA 7.2	PÁGINA 3 de 6

Término	Definición
Niveles de Desempeño	<p>Destacado: Indica un desempeño profesional que consistentemente sobrepasa con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado, se manifiesta por un amplio repertorio de comportamiento respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la variedad y/o calidad pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador con una frecuencia de siempre. Puntuación de 100 a 98 puntos.</p> <p>Competente: Indica un desempeño profesional adecuado y recurrente con el indicador evaluado, cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Si bien no es excepcional, se trata de un buen desempeño. Puntuación de 97 a 91 puntos.</p> <p>Mejorable: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (a veces). Puntuación de 90 a 80 puntos.</p> <p>Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente, las categorías evaluadas son en la mayoría de los casos nulas. Puntuación de 79 puntos a 0.</p>

6. PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	<p>Actualiza los instrumentos de la Evaluación del Desempeño Docente, según corresponda el periodo; y apertura el sistema para la evaluación correspondiente según el calendario cuatrimestral.</p> <p>Los instrumentos deberán analizarse cada 3 años para determinar su pertinencia.</p>	<p>Depto. Desarrollo Académico y Comité Revisor</p>
2	<p>Informa a las Direcciones de División sobre la habilitación del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente, para que Estudiantes y Directivos puedan realizar la evaluación correspondiente.</p> <p>La evaluación del Docente por los Estudiantes, se realiza mediante una encuesta en línea, la cual se habilita a partir de la semana 12 de cada cuatrimestre.</p> <p>La evaluación del desempeño en el aula es realizada por el Comité de Evaluación y se realiza entre las semanas 3 y 10 de cada cuatrimestre. La evaluación de las funciones sustantivas, a cargo de las Direcciones de División, se realiza entre la semana 1 y 3 del siguiente cuatrimestre, directamente en el sistema SEDDUT ubicado en la página web www.utcancun.edu.mx una vez que han concluido las labores del cuatrimestre en que se evalúa el desempeño docente.</p>	<p>Depto. Desarrollo Académico</p>
3	<p>Notifica a las Direcciones de División, a partir del segundo mes de cada cuatrimestre, que ha culminado el periodo de evaluación docente y que pueden descargarse los reportes correspondientes, desde el sistema SEDDUT; o en su defecto, se envían los reportes vía email.</p>	<p>Depto. Desarrollo Académico</p>

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	SA-EDD-P04
NUMERO REVISIÓN 18	FECHA REVISIÓN 11 de enero de 2021	REQ. NORMA 7.2	PÁGINA 4 de 6

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4	Elabora el reporte cuatrimestral de resultados y entrega a Secretaría Académica, durante el segundo mes de cada cuatrimestre.	Depto. Desarrollo Académico
5	Analiza los reportes individuales de los Docentes y entrega a cada Docente realizando la retroalimentación correspondiente.	Dirección de División
6	Revisa situaciones de cada Profesor que haya obtenido resultados Mejorables o Insatisfactorios y da seguimiento a las Acciones de Mejora que se establezcan.	Dirección de División
7	Solicita a las Direcciones de División se conformen las Acciones de Mejora de sus Profesores(as) como resultado de la Evaluación Docente e informen sobre la implementación y resultados de las mismas. Los resultados deberán reportarse en el siguiente cuatrimestre.	Responsable de la Secretaría Académica
8	Acuerdan las estrategias que se implementarán para los Docentes (PA y PTC) que hayan obtenido resultados Mejorables e Insatisfactorios en más de dos periodos en la EVADOC.	Responsable de la Secretaría Académica y Direcciones de División

7. REGISTROS Y ANEXOS

CÓDIGO	TÍTULO	DEPTO. ÁREA O PERSONA QUE DEBE RETENER EL DOCUMENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
Sin código	Reporte Integral de Evaluación (Formato Electrónico)	Direcciones de División	1 año	Destrucción
Sin código	Instructivo de la evaluación de las funciones sustantivas de los PA por la Dirección de División.	Departamento de Desarrollo Académico	5 años	Actualización
Sin código	Instructivo de la evaluación de las funciones sustantivas de los PTC por la Dirección de División.	Departamento de Desarrollo Académico	5 años	Actualización
Sin código	Instructivo de la Evaluación por el Alumno.	Departamento de Desarrollo Académico	5 años	Actualización
Sin código	Instructivo de la Evaluación por Observación de Clase.	Departamento de Desarrollo Académico	5 años	Actualización

OTRA FORMA DE EVIDENCIA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	SA-EDD-P04
NUMERO REVISIÓN 18	FECHA REVISIÓN 11 de enero de 2021	REQ. NORMA 7.2	PÁGINA 5 de 6

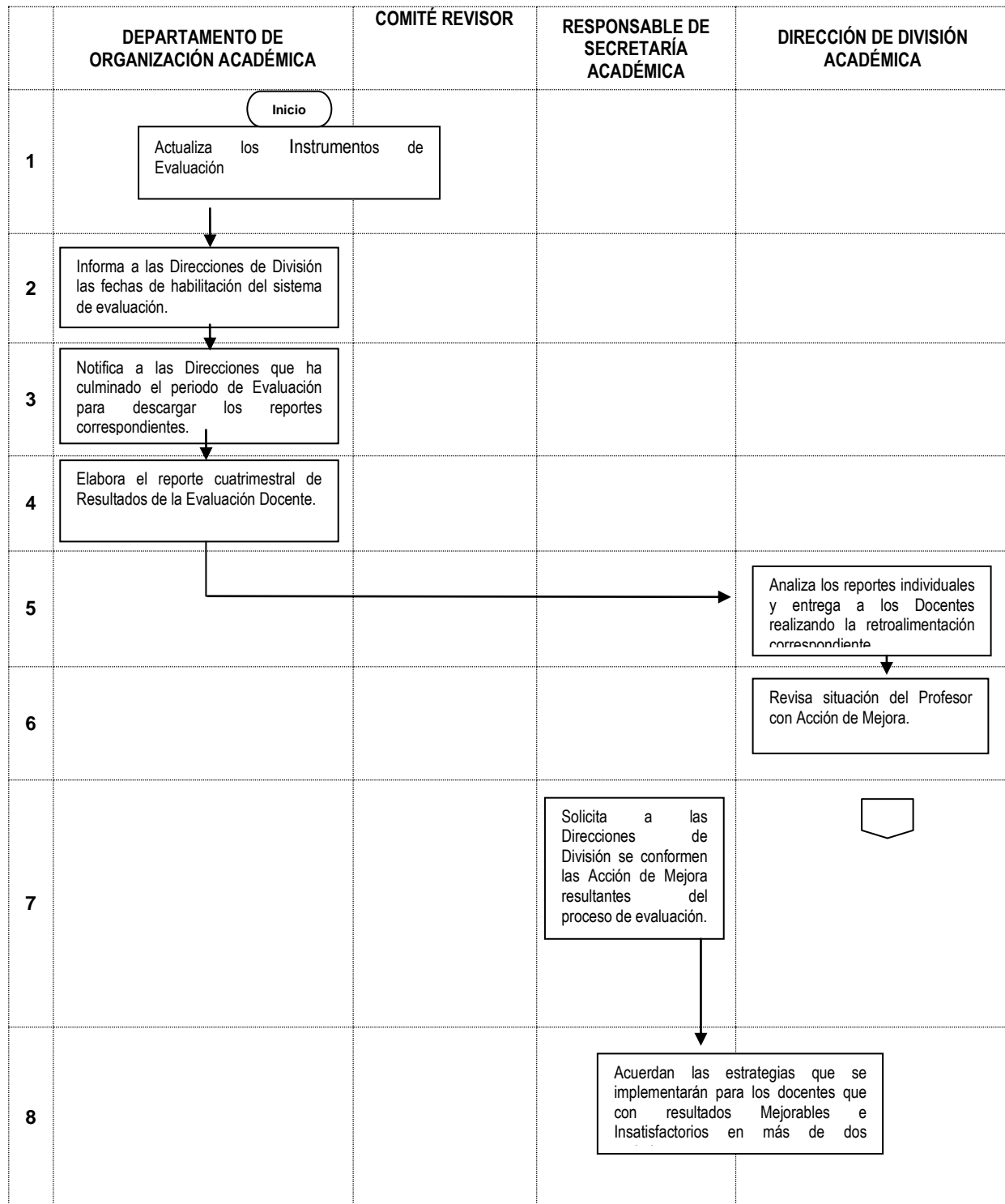
Reportes electrónicos generados en el sistema SEDDUT que se encuentra ubicado en la página web de la UTC: www.utcancun.edu.mx/8080/SEDDUT

8. CAMBIOS

CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN
<ul style="list-style-type: none">Se actualizan actividades 1 y 6.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO	SA-EDD-P04
NUMERO REVISIÓN 18	FECHA REVISIÓN 11 de enero de 2021	REQ. NORMA 7.2	PÁGINA 6 de 6

9. FLUJOGRAMA



Fin